



APROBADA

PRESIDENTA

SECRETARIA

DÍA: TREINTA MES: NOVIEMBRE AÑO 2022.

ACTA DE SESIÓN PREVIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA PARA LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE CONDUCIRÁ LOS TRABAJOS DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

PRESIDENTA, C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
(Asistencia de veintiún ciudadanos Diputadas y Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las trece horas con veintidós minutos del día miércoles treinta de noviembre del año dos mil veintidós, la Diputada Presidenta de esta Mesa Directiva da inicio a la Sesión Previa de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura del Estado de Baja California.

Enseguida, la Diputada Presidenta procede a llevar a cabo el desarrollo de esta sesión en donde habrá de elegirse la Mesa Directiva de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura, que habrá de funcionar a partir del día 01 diciembre de 2022 al 31 de marzo de 2023. Y encontrándose constituidos en el Recinto Oficial de este

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

Poder Legislativo, los Diputados: “Adame Muñoz María del Rocio, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Ang Hernández Alejandra María, Blásquez Salinas Marco Antonio, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Zamarripa Rosa Margarita, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Vázquez Castillo Julio César y Vázquez Valadez Ramón”. Justificándose los siguientes ciudadanos Diputados: González García César Adrián y Sánchez Sánchez Evelyn.

Posteriormente y habiendo quórum legal, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario Escrutador, someta a votación en forma económica la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación del orden del día propuesto para esta Sesión, **resultando aprobado por mayoría.**

A continuación y con base en lo que establece el Artículo 42 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, la Diputada Presidenta concede el uso de la voz a la **Diputada María del Rocio Adame Muñoz**, en su calidad de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura al Acuerdo en donde se establecen los nombres de los Diputados que integrarán la Mesa Directiva que habrá de funcionar durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

del Estado, que comprende del 01 de diciembre del 2022 al 31 de marzo del año 2023, quedando en los **siguientes términos:**

ÚNICO.- La propuesta de Diputadas y Diputados que habrán de integrar la Mesa Directiva, así como el cargo que ocuparán para el **SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XXIV LEGISLATURA, QUE COMPRENDERÁ DEL PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE INTEGRARÁ POR:**

PRESIDENTA: DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ.

VICEPRESIDENTA: DIPUTADA GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS

SECRETARIA: DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ.

SECRETARIA ESCRUTADORA: DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO.

PROSECRETARIO: DIPUTADA CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ.

Dado en Sesión Virtual a los **30 días del mes de noviembre de 2022.**

A continuación, la Diputada Presidenta de acuerdo a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo procede a declarar abierto el debate del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Y de conformidad con lo establecido en el artículo 129 del mismo ordenamiento legal, pregunta a los ciudadanos Diputados si desean intervenir en relación al Acuerdo, no habiendo intervenciones, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario Escrutador, someta a votación de manera nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

Política, **resultando aprobado con 21 votos a favor**, de los ciudadanos Diputados: Echevarría Ibarra Juan Diego, Corral Quintero Santa Alejandrina, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Blásquez Salinas Marco Antonio, Vázquez Castillo Julio César, González Quiroz Julia Andrea, García Zamarripa Rosa Margarita, Adame Muñoz María del Rocío, Geraldo Núñez Araceli, Sánchez Allende Liliana Michel, Molina García Juan Manuel, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Vázquez Valadez Ramón, Martínez López Sergio Moctezuma, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Murillo López Dunnia Montserrat, Cota Muñoz Román, Guerrero Luna Manuel y Ang Hernández Alejandra María.

Posteriormente, la Diputada Presidenta hace mención que la Mesa Directiva que habrá de funcionar durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional ha quedado legítimamente constituida, para empezar a funcionar a partir del día 01 de diciembre de 2022 al 31 de marzo de 2023.

Agotado el orden del día, la Diputada Presidenta procede a clausurar la Sesión Previa, **siendo las trece horas con treinta y un minutos del día miércoles treinta de noviembre del año dos mil veintidós**; asimismo, cita a los ciudadanos Diputados para el día jueves 01 de diciembre del 2022 a las 12:00 horas, a Sesión de Instalación y Apertura, en el Recinto Parlamentario “Benito Juárez García” del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California.



"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Clausura de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura el día miércoles treinta de noviembre del año dos mil veintidós, ante la presencia de la C. Diputada Presidenta Alejandra María Ang Hernández, quien autoriza la presente Acta, asistida de la Diputada Dúnnia Montserrat Murillo López, Diputada Secretaria de esta Mesa Directiva, quien con su firma da fe.

PRESIDENTA

SECRETARIA